

Comision Organizadora  
De mi consideracion:

La ciudad se encuentra abocada a la preparacion de las fiestas con que el presente año celebrará en forma digna de sus antecedentes y prestigio, el Cuarto Centenario de su fundación, como que en 8 de octubre se cumplirá este aniversario del establecimiento de la Concepción del Nuevo Extremo, y nuestra institución de profesionales no ha podido menos que ofrecer su concurso a las autoridades, asumiendo la responsabilidad de organizar un Congreso Chileno de Ingeniería.

Comprendemos que se trata de un propósito superior a nuestros recursos humanos y posibilidades, pero, estamos dispuestos a llevar a la realidad esta decisión nuestra, para demostrar que la zona en un fin común y con el esfuerzo colectivo, puede obtener éxito gracias al espíritu de empresa y superación de sus habitantes.

El Directorio del Instituto de Ingenieros y Arquitectos de Concepción al trazar el plan general de este Congreso, ha tenido presente la necesidad de estudiar en forma concisa los problemas que nos afectan en su aspecto técnico-económico, y en este sentido se orientará el Congreso que tenemos en preparación, a fin de que sus conclusiones sirvan de base en las esferas de Gobierno, instituciones del Estado y empresas industriales para afrontar racionalmente, como también con claro y acertado criterio técnico, la solución de los múltiples problemas a que ya nos encontramos enfrentados con el desarrollo industrial, comercial y social de la zona, y que serán tanto más serios ahora que la Planta de Acero de San Vicente ha iniciado sus labores, y otras industrias derivadas y anexas lo harán a corto plazo.

El programa a que se sujetará el desarrollo del Congreso de Ingeniería tendrá como enmarcación la idea central a que hacemos referencia, de tal suerte que no habrá dispersión de temas y distracción de tiempo y preocupación por otros temas relacionados con la Ingeniería que, no obstante la importancia que pudieran revestir por su carácter científico o académico, no tienen relación estrecha, directa o inmediata con los asuntos de orden técnico-económico señalados en la pauta de trabajos del torneo.

Como la celebración del Congreso demandará gastos crecidos y el aporte de la Comisión Pro-IV Centenario es exiguo, el Instituto tiene que recurrir a la generosidad de las instituciones del Estado, empresas industriales y firmas comerciales, en el entendido de que han de estar de acuerdo en la conveniencia de realizar un torneo de esta naturaleza, durante la celebración de las efemérides de la fundación de la ciudad, petición que se justifica sobradamente si se considera que los socios de la institución prestarán, a su vez, todo el concurso que sus medios les permitan para afrontar los gastos del Congreso.

Expuestos estos antecedentes, el Directorio del Instituto se permite solicitar del organismo de su dirección la ayuda que se requiera y le ruega hacer llegar su aporte a nuestra institución.

El presidente en rascrito agradece a Ud. la acogida que ha de prestar a nuestra petición y queda de Ud., como su atto. y s. s.



AL SEÑOR CARLOS CASAMERA  
Comision Organizadora  
del Instituto de Ingenieros y Arquitectos.

ARCHIVO HISTORICO

Al señor  
PONTIFICIA  
UNIVERSIDAD  
CATOLICA

*Carlos Casamera*  
Rector de la Universidad  
Católica  
Santiago.